

## **Introducción**

El presente informe tiene por objeto identificar los programas y las partidas no asignables a éstos, que explican la mayor parte del crédito vigente y de los gastos devengados -corrientes y de capital- al 30 de junio de 2004 y brindar una descripción sintética de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado trimestralmente respecto de lo programado anualmente en estos sentidos, así como los desvíos respecto de su programación física y la comparación con lo ejecutado en el mismo período del año anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe "[Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional](#)".

## **Visión General**

Al 30 de junio de 2004, el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional es de \$ 60.661 millones, de los cuales el 73,5 % lo representa el universo de 249 Programas (\$ 44.591,3 millones), el 23,5% las Partidas No Asignables a Programas (\$ 14.246,2 millones) y el restante 3% las Actividades Centrales y Comunes (\$ 1.823,5 millones).

En lo que respecta al crédito vigente de los programas, el 80% de dicho monto lo representan 11 unidades de análisis <sup>(1)</sup>, 19 programas explican un 10% y el remanente se distribuye entre los restantes programas. Por su parte, cinco Partidas No Asignables a Programas (PANAP) reúnen el 90,3% de los créditos totales asignados a éstas.

Si se consideran las 11 unidades de análisis más relevantes desde el punto de vista del crédito individualizadas entre los Programas, conjuntamente con las 5 mencionadas de los PANAP, se explica el 80% del crédito vigente de toda la Administración Nacional.

En el *Cuadro 1* se expone la distribución de los créditos vigentes al segundo trimestre, el porcentaje que cada programa (o unidad de análisis) y PANAP representa sobre el total de créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional y el porcentaje que cada uno de ellos representa sobre el correspondiente subtotal de créditos (subtotal Programas o subtotal PANAP). En el *Cuadro 2* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado durante el semestre.

Las 21 unidades de análisis más importantes de acuerdo a su crédito vigente en el universo de programas, concentran el 86,3% de los créditos asignados a la totalidad de éstos y explican prácticamente el 90% del gasto devengado por los mismos. Si bien el orden de importancia financiera relativa de los programas difiere si se los considera según los créditos vigentes o desde el punto de vista del gasto devengado -comportamiento que obedece a los distintos niveles de ejecución- se observó que las unidades de análisis de mayor relevancia financiera son las mismas en ambos enfoques. Igual comportamiento registran las 5 partidas no asignables a programas: a la vez que explican el 90,3% del crédito vigente, también representan el 90% del gasto devengado al segundo trimestre por este conjunto.

---

<sup>(1)</sup> Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en tres unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (8 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas) y Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática. En lo que sigue, se hablará de *unidad de análisis* para hacer referencia indistintamente a estos agrupamientos o bien a los programas propiamente dichos que no fueron agrupados.

<b>Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional</b>					
<b>-gastos corrientes y de capital-</b>					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Vig. 2004 (millones de \$)	% sobre Total del Créd. Vig.	% sobre subtotales (Programas - PANAP)
<b>PROGRAMAS</b>			<b>44.591,3</b>	<b>73,5%</b>	<b>100,0%</b>
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.	20.450,0	33,7%	45,9%
2	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.712,6	6,1%	8,3%
3	Asignaciones Familiares	ANSeS	2.152,9	3,5%	4,8%
4	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.137,9	3,5%	4,8%
5	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.041,1	3,4%	4,6%
6	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	1.572,2	2,6%	3,5%
7	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	975,4	1,6%	2,2%
8	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	904,9	1,5%	2,0%
9	Atención de Grupos Vulnerables	Ministerio de Desarrollo Social	637,5	1,1%	1,4%
10	Construcciones	Dirección Nacional de Vialidad	624,8	1,0%	1,4%
11	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	476,4	0,8%	1,1%
12	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	460,4	0,8%	1,0%
13	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	339,7	0,6%	0,8%
14	Seguro de Desempleo	ANSeS	302,9	0,5%	0,7%
15	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	273,4	0,5%	0,6%
16	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	270,9	0,4%	0,6%
17	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	245,4	0,4%	0,6%
18	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	238,9	0,4%	0,5%
19	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	231,7	0,4%	0,5%
20	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	220,4	0,4%	0,5%
21	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	207,4	0,3%	0,5%
22	Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación BID 1345	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	200,0	0,3%	0,4%
23	Formación y Capacitación	Estado Mayor General del Ejército	199,4	0,3%	0,4%
24	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	191,4	0,3%	0,4%
25	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	187,9	0,3%	0,4%
26	Conducción y Planificación para la Defensa	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	162,9	0,3%	0,4%
27	Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	Ministerio de Salud	161,6	0,3%	0,4%
28	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	157,1	0,3%	0,4%
29	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	153,7	0,3%	0,3%
30	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Senado de la Nación	126,0	0,2%	0,3%
31	Otros		4.574,9	7,5%	10,3%
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>14.246,2</b>	<b>23,5%</b>	<b>100,0%</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	6.751,3	11,1%	47,4%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.158,3	3,6%	15,2%
3	Transf. de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP, y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	2.070,9	3,4%	14,5%
4	Convenios con Provincias y Transf. para Desarrollo Vial Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.156,2	1,9%	8,1%
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	733,0	1,2%	5,1%
6	Otras		1.376,5	2,3%	9,7%
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>1.823,5</b>	<b>3,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>60.661,0</b>	<b>100,0%</b>	

<b>Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional al segundo trimestre</b>					
<b>-gastos corrientes y de capital-</b>					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Dev. II Trim. de 2004 (millones de \$)	% sobre Total Devengado	% sobre subtotales (Programas PANAP)
<b>PROGRAMAS</b>			<b>20.963,0</b>	<b>73,1%</b>	<b>100,0%</b>
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.	10.315,0	36,0%	49,2%
2	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.880,1	6,6%	9,0%
3	Asignaciones Familiares	ANSeS	1.197,9	4,2%	5,7%
4	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.074,1	3,7%	5,1%
5	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	1.006,4	3,5%	4,8%
6	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	730,1	2,5%	3,5%
7	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	408,8	1,4%	2,0%
8	Construcciones	Dirección Nacional de Vialidad	283,2	1,0%	1,4%
9	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	259,9	0,9%	1,2%
10	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	238,9	0,8%	1,1%
11	Atención de Grupos Vulnerables	Ministerio de Desarrollo Social	217,4	0,8%	1,0%
12	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	174,5	0,6%	0,8%
13	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	141,2	0,5%	0,7%
14	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	133,6	0,5%	0,6%
15	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	117,0	0,4%	0,6%
16	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	113,4	0,4%	0,5%
17	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	109,8	0,4%	0,5%
18	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	108,2	0,4%	0,5%
19	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	102,1	0,4%	0,5%
20	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	98,1	0,3%	0,5%
21	Seguro de Desempleo	ANSeS	92,4	0,3%	0,4%
22	Conducción y Planificación para la Defensa	Ministerio de Defensa	78,6	0,3%	0,4%
23	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	75,9	0,3%	0,4%
24	Formación y Capacitación	Estado Mayor General del Ejército	71,8	0,3%	0,3%
25	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	70,5	0,2%	0,3%
26	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Senado de la Nación	64,2	0,2%	0,3%
27	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (AITT)	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	59,9	0,2%	0,3%
28	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	Procuración General de la Nación	53,5	0,2%	0,3%
29	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	49,5	0,2%	0,2%
30	Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	43,6	0,2%	0,2%
31	Otros		1.593,4	5,6%	7,6%
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>6.954,6</b>	<b>24,3%</b>	<b>100,0%</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	2.773,1	9,7%	39,9%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.757,4	6,1%	65,1%
3	Transf. de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP, y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	729,7	2,5%	75,6%
4	Convenios con Provincias y Transf. para Desarrollo Vial Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	556,0	1,9%	83,6%
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	423,8	1,5%	89,7%
6	Otras		714,6	2,5%	100,0%
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>741,9</b>	<b>2,6%</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>28.659,5</b>	<b>100,0%</b>	

Al segundo trimestre de 2004 y según su crédito vigente, se destacan considerablemente las Jubilaciones y Pensiones, concentrando el 45,9% del crédito total asignado a programas. Le siguen en importancia: "Acciones de Empleo" (8,3%), "Asignaciones Familiares" (4,8%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (4,8%), "Desarrollo de la Educación Superior" (4,6%), "Servicio de Seguridad de Personas de las Fuerzas de Seguridad" (3,5%), "Formulación y Ejecución de la Política Energética." (2,2%).

De la misma forma, en las Partidas no Asignables a Programas se destacan los "Intereses y Comisiones de la Deuda Pública", abarcando el 47,4% de los créditos vigentes de este subtotal. Luego, en orden de importancia: la "Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial" (15,2%), las "Transferencias de impuestos a provincias, al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Provinciales Previsionales" realizadas por ANSeS (14,5%), las transferencias por

“Convenios con Provincias, Compromiso Federal y para Desarrollo Vial Provincial” (8,1%) y el “Fondo Nacional de Incentivo Docente” (FONID- 5,1%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de los 21 Programas que en conjunto concentran el 86,3% de los créditos vigentes de dicho subtotal (y el 89,7% de los gastos devengados). Posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 Partidas No Asignables a Programas más relevantes de este conjunto. Finalmente, se realizan algunos comentarios adicionales sobre aquellos programas posicionados entre los principales desde el punto de vista de sus créditos asignados pero que, por el nivel de subejecución registrado en el período, salen del conjunto de aquellos que han devengado un mayor gasto.

## Programas (por orden de relevancia financiera según crédito vigente)

### JUBILACIONES Y PENSIONES

Incluye los programas “Prestaciones Previsionales”, “Atención Ex-Cajas Provinciales” (ambos bajo responsabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social- ANSeS), “Prestaciones de Previsión Social” (Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares), “Pensiones no Contributivas” (Ministerio de Desarrollo Social), “Administración de Beneficios Previsionales” (Caja de Retiros y Jubilaciones de la Policía Federal), “Pasividades de la Gendarmería Nacional” (Gendarmería Nacional), “Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina” (Prefectura Naval Argentina), “Pagos a Retirados y Pensionados” (Servicio Penitenciario Federal).

Estos programas tomados en conjunto, poseen un crédito vigente al primer semestre de \$ 20.450 millones. El mismo fue ejecutado en un 50,4% (\$ 10.315 millones). A su vez, representan el 82,7% del crédito vigente en la función Seguridad Social (\$ 24.738,5 millones) y el 84,9% del gasto devengado en dicha función (\$12.144,8 millones).

A continuación se detalla la ejecución financiera y física de Jubilaciones y Pensiones:

Institución Responsable	Programa	Ejec. Financ. mill. de \$	% Ejec. / Vig.	Nro. de beneficios atendidos		
				Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	7.607,7	51,8%	1.745.936	1.321.965	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	941,8	50,3%	149.993	41.643	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	717,0	49,6%		35.518	51.007
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	450,7	36,8%		339.471	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	359,9	48,7%	9.406	16.106	23.916
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	108,3	49,2%		6.869	8.989
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	66,6	49,3%	68	4.601	6.117
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	63,0	50,1%		2.524	6.596
	<b>TOTAL</b>	<b>10.315,0</b>		<b>1.905.403</b>	<b>1.768.697</b>	<b>96.625</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.681.103 jubilados y 1.280.290 pensionados) y de la Componente Pública del Régimen de Capitalización (64.833 jubilados y 41.675 pensionados).

(\*\*) Incluye las pensiones no contributivas a ex-combatientes, madre de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, de oficiales y suboficiales TOM-TOAS, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez y Decreto 775/82.

En las Prestaciones Previsionales de la ANSeS, la comparación interanual muestra un aumento del número de jubilados y pensionados de la Componente Pública del Régimen de capitalización (46,1 % y 43,3% respectivamente) y una disminución en el Régimen de Reparto (-2,4 % y -0,6% respectivamente). Por su parte, se registra un incremento del 16,7% en la ejecución financiera respecto de igual semestre del año anterior, fundamentado por las subas decretadas en los haberes mínimos mensuales de estos beneficios.

Las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y pensiones de las Ex-Cajas Provinciales se redujeron un 1,6% y 2,2% respectivamente, respecto de igual semestre del año anterior.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, el bajo nivel de créditos devengados responde fundamentalmente a las Pensiones por Vejez y Decreto 775/82, cuya ejecución física fue un 87,9% inferior a la programada para el semestre. La subejecución resultó de una programación que no estuvo basada en una demanda manifiesta que cumpliera los requisitos necesarios para el otorgamiento, sino en una población objetivo estimada según el padrón nacional. Adicionalmente, existen demoras en el tratamiento de trámites pendientes de resolución que se fueron acumulando por las restricciones impuestas por las Leyes de Presupuesto anteriores, que exigían el otorgamiento de un alta por cada baja producida<sup>(1)</sup>.

#### ACCIONES DE EMPLEO

Este programa posee un crédito vigente de 3.712,6 millones de pesos, lo cual representa el 98% de los créditos propios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el 97,7% del crédito vigente asignado a la función Trabajo.

Su ejecución financiera fue del 50,6% y en cuanto a los servicios provistos en el semestre se observó lo siguiente:

Servicio	Unidad de medida	Ejecución Física al II trim. 2004
Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	1.289.070
Apoyo búsqueda de empleo	Persona Asistida	17.806
Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	39.979
Asistencia Técnica Proyecto Pago único	Proyecto Promovido	292
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	11.046.223

Durante el período, los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar y Empleo Transitorio<sup>(2)</sup> fueron 1.841.037 y 214.845, respectivamente. Si bien en la comparación interanual, disminuyó el número de beneficiarios del Plan Jefes, la cobertura total fue parcialmente compensada por un incremento del Empleo Transitorio. Si se consideran ambos en conjunto, la cantidad total de los beneficios mensuales disminuyó un 2,9 % con respecto al primer semestre de 2003.

Por otra parte, los planes de Mantenimiento del Empleo Privado se incrementaron considerablemente respecto del año anterior por la incorporación de los componentes de infraestructura y vivienda -para la terminación de obras del FO.NA.VI- y apoyo a empresas en crisis, mediante el subsidio a empleados.

<sup>(1)</sup> La restricción de un alta por cada baja, fue eliminada mediante Decretos 582/03 y 583/03.

<sup>(2)</sup> El Empleo Transitorio, de similares características al Plan Jefes y Jefas, brinda ocupación transitoria a desocupados mediante la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta 150 pesos mensuales.

## ASIGNACIONES FAMILIARES<sup>(1)</sup>

Las "Asignaciones Familiares" de la ANSeS presentan un crédito vigente de \$ 2.152,9 millones, de los cuales se devengaron durante el semestre \$ 1.197,9 (lo que representa un ejecución financiera del 55,6%). Su ejecución física se muestra a continuación:

Producto	Unidad de Medida	Ejec. Física al II trim. 2004
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	688.494
Asignación por Hijo	Beneficiario	518.079
Ayuda Escolar	Beneficiario	475.374
Asignación por Hijo discapacitado	Beneficiario	54.748
Asignación por Nacimiento	Beneficio	53.521
Otros (*)	Beneficio	25.368

Los totales por concepto corresponden a las Asignaciones Familiares percibidas por activos y pasivos.

(\*) Incluye asignaciones por Matrimonio (19.034), Prenatal (5.613), Maternidad (491) y Adopción (230).

## CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas de Capacidad Operacional de cada una de las tres Fuerzas de Defensa (Estados Mayores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea).

Estos programas en su conjunto, reúnen créditos vigentes por \$ 2.137,9 millones que se reparten en las funciones de Defensa (\$ 2.067,6 millones) e Inteligencia (\$ 70,3 millones), representando respectivamente el 83,9% y 19,7% del crédito vigente total para estas funciones.

A continuación se detalla la ejecución financiera para cada una de las Fuerzas:

Fuerza de Defensa	Crédito Vig. 2004	Ejec. Financ. II Trim. 2004	% Ejec./Vig.
Ejército	999,7	512,9	51,3%
Armada	698,0	346,6	49,7%
Fuerza Aérea	440,2	214,6	48,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2.137,9</b>	<b>1.074,1</b>	<b>50,2%</b>

Cabe destacar, que la mayor parte del gasto devengado en estos programas obedece a gastos en personal (89%, 85% y 80% del gasto devengado por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente).

La ejecución física al segundo trimestre fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Servicio	Unidad de medida	Ejec. al II trim. 2004
Armada	Control Militar de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Días de Navegación	649
Armada	Control Militar Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Horas de Vuelo	1.642
Armada	Presencia Buques en Puerto	Días/buque en Puerto	175
Armada	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	574
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	17.784
Fuerza Aérea	Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	165.913
Ejército	Adiestramiento de secciones	Secciones Adiestradas	1.325

<sup>(1)</sup> La información sobre las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, tanto en los créditos vigentes como en el gasto devengado, pero no incluye su ejecución física.

## DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El crédito vigente para este programa es de \$2.041,1 millones de pesos. El cual se reparte en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$ 54,9 millones (2,7%) en Salud, \$ 1.865,6 millones (91,4%) en Educación y Cultura y \$ 120,6 millones (5,9%) en Ciencia y Tecnología. A su vez, los gastos de este programa representan el 2,2%; 47,8% y 13% de los totales devengados en dichas funciones, respectivamente.

Por otra parte, los créditos de este programa equivalen al 61,5% del vigente para gastos propios del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (\$ 3.317,6 millones) y al 57,8% de los que presenta la jurisdicción en su totalidad (\$ 3.698,1 millones). El 99,3 % de los créditos asignados al programa son para transferencias a universidades nacionales.

La ejecución física al 30/06/2004 fue la siguiente: se convalidaron 81 títulos extranjeros (2,7 veces lo programado para el semestre. Desvío que se explica por una mayor demanda por parte de profesionales de países limítrofes), se registraron y legalizaron 95.507 títulos y otros documentos (44,3% más de lo programado para el período), 23.000 docentes universitarios recibieron el incentivo para realizar actividades de investigación (3.000 más que en igual período del año anterior) y se otorgaron becas a 3.533 alumnos universitarios (24,7% más que en el primer semestre de 2003). Respecto a la formación universitaria, los datos sólo están disponibles en forma anual.

## SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas “Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes”, “Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional” y “Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad”; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente.

Los créditos vigentes para estos tres programas totalizan un monto de \$ 1.572,2 millones (\$ 884,4 millones de Policía Federal, \$ 423,4 millones de Gendarmería y \$ 264,4 millones de Prefectura). Cifra que implica el 84,8% del gasto previsto para la función Seguridad Interior (\$1.854,1 millones).

El programa “Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes” concentra el 84,5% del crédito vigente de la Policía Federal (\$ 1.046,2 millones). Asimismo, en el semestre se devengaron gastos por \$ 415 millones -monto 8,4% mayor que en igual período del año anterior- asociados a la incorporación de nuevos agentes, la implementación del Plan Estratégico de Seguridad 2004 – 2007 y la afectación de 500 efectivos a la actividad de Policía Comunitaria.

Por su parte, el programa “Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional” (el cual representa el 58,8% de los créditos vigentes de la institución) devengó gastos por \$ 189,8 millones.

A continuación, se presentan los resultados de sus acciones durante el semestre.

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física al II trim. 2004
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	12.058
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	37.580
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	134.210
Dictámenes Periciales	Informe	7.827
Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	11.911
Verificación Automotores	Certificado Expedido	12.084
Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	347.193

En términos generales -salvo en lo que respecta a las migraciones ilegales- se evidencian cifras más altas respecto del año anterior. Como consecuencia de la diferencia cambiaria con países limítrofes, la detección de ilícitos se incrementó un 92,7% respecto de 2003.

Por otra parte, el 49,4% del crédito vigente para la Prefectura Naval pertenece al programa "Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad". Su ejecución física se muestra a continuación:

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física al II trim. 2004
Patrullaje Marítimo	Hora/Embarcación	36.029
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	176
Patrullaje Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	595
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	5
Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	482
Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	21
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.176
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	82
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.289
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	792
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	6.360

Cabe destacar, que las intervenciones policiales en delitos llevadas a cabo por la Prefectura más que duplicaron a las efectuadas en el mismo período del año anterior. Asimismo, se registra un aumento en la detección de ilícitos de importación y exportación (15,3% más que en 2003).

#### FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

Este programa que lleva adelante la Secretaría de Energía, posee al segundo trimestre un crédito vigente de \$ 975,4 millones. El 92,6% de éste lo explican cuatro actividades: Acciones de Sustentabilidad del Suministro de Energía Eléctrica (comprende transferencias para la compra de Fuel Oil a la República Bolivariana de Venezuela, en el marco del Convenio Integral de Cooperación entre Argentina y dicho país, por \$ 477,2 millones), Fondo Unificado Eléctrico (préstamos a largo plazo del Tesoro a éste y que se destinan al Fondo de Estabilización Eléctrico administrado por CMMESA -\$ 150 millones<sup>(1)</sup>), Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI, el cual transfiere fondos para la realización de obras de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, respondiendo a necesidades provinciales de desarrollo energético - \$ 138 millones) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT, el cual tiene como propósito compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales - \$ 138 millones)<sup>(2)</sup>.

<sup>(1)</sup> Cabe mencionar que, por Decreto N° 365 del 26 de marzo de 2004 y Decreto N° 512 del 23 de abril de 2004, se autorizó al Tesoro Nacional a otorgar sendos préstamos -de \$ 200 millones cada uno- al Fondo Unificado Eléctrico, destinados al pago de obligaciones exigibles a dicho Fondo y al sostenimiento sin distorsiones del sistema de estabilización de precios en el Mercado Eléctrico Mayorista, mediante el auxilio financiero al Fondo de Estabilización Eléctrico administrado por CMMESA.

<sup>(2)</sup> El FEDEI y el FSCT componen el Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, el cual es administrado por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (organismo conformado por el Secretario de Hacienda y representantes provinciales, entre otros, el cual también asesora al Poder Ejecutivo y a los gobiernos provinciales sobre diversos temas referentes al sector).

## **DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Este programa bajo responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas, presenta un crédito vigente al segundo trimestre de \$ 904,9 millones. Representa así, el 89,3% de los créditos destinados a la función Vivienda y Urbanismo (\$ 1.013,6 millones).

Cuenta con dos actividades específicas: el Fondo Nacional de la Vivienda –FO.NA.VI- y Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica. Las mismas devengaron en el semestre gastos por \$ 405,7 millones y \$ 2,4 millones, respectivamente.

En cuanto a la ejecución física del semestre, a través del FO.NA.VI se construyeron 7.142 viviendas, se desarrollaron 400 soluciones habitacionales, 41 obras de nexo de infraestructura y 52 obras de equipamiento comunitario. Por su parte, mediante la actividad de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica se construyeron 118 viviendas, 30 soluciones habitacionales, 4 obras de infraestructura básica y 4 obras de equipamiento comunitario

## **ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**

Este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, presenta al segundo trimestre créditos vigentes por \$ 637,5 millones, representando un 17,6% de los destinados a la función Promoción y Asistencia Social (\$ 3.617,7 millones).

Se devengó un gasto en el semestre por el 34,1% de sus créditos (\$ 217,4 millones). En cuanto a su ejecución física, se destaca la asistencia financiera a 218.538 familias para su inclusión social. También, se asistieron financiera y técnicamente 2.940 comedores comunitarios y se promovieron 42 proyectos de participación en organizaciones comunitarias.

## **CONSTRUCCIONES**

Este programa corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad y representa el 59,6% del crédito vigente para dicho organismo. Al 30/06/2004 presenta créditos por \$ 624,8 millones (32,2% de la función Transporte) y gastos devengados por \$283,2 millones.

En lo que respecta a su ejecución física, se continuaron las acciones de rehabilitación y mejoramiento de 626 kilómetros totales -que se prevén finalizar en 2008- correspondientes al sistema de Concesión sin Peaje "Construir, Operar y Transferir" (corredores Bahía Blanca-Empalme R.N.Nº 5 y Resistencia- Lte./c Paraguay). Por su parte, durante el semestre se finalizaron los siguientes tramos de corredores viales: Lago Espejo-Lte. con Chile en la provincia de Neuquén (6,4 Km.) y Arroyo Ugchara- La Quiaca en la provincia de Jujuy (81 Km.). Adicionalmente, se encuentran en construcción 1.584 kilómetros (523 km. correspondientes a obras de mejoramiento y reconstrucción de rutas, 162 km. de corredores viales, 55 km. de obras en pasos fronterizos y corredores de integración y 454 por convenios con provincias). También, se finalizó la obra en el puente sobre el río Coyle (Río Gallegos-Comandante Piedrabuena) y se encuentran en construcción 2 puentes de 200 metros sobre el río San Juan (tramos Caucete-San Juan y Albardón-San Juan)

## **SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Este programa se desarrolla bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social. Presenta al segundo trimestre un crédito vigente por \$ 476,4 millones, del cual se ejecutó el 36,6%.

En el período se brindaron los siguientes servicios:

Servicios	Unidad de Medida	Ejec. Fís. al II trim. 2004
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y otros (*)	242.740
	Módulo Alimentario Fin.	1.398.807
	Módulo Alimentario Remit.	209.241
Asist. Financiera p/conform. de Huertas	Huerta Escolar	6.538
	Huerta Comunitaria	8.104
	Huerta Familiar	506.342
	Persona Asistida	3.237.601

(\*) La mayor parte se distribuye en las provincias de Mendoza (69%), Entre Ríos (23%) y Chaco (6%).

Cabe aclarar, que los datos correspondientes a los servicios de Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes son provisorios, debido a que existen demoras en la presentación de la información sobre ejecución territorial. Esto motiva que la remisión de tickets y el financiamiento y remisión de módulos alimentarios (cuyos destinos principales fueron las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Entre Ríos) evidencien una subjecución respecto de lo programado para el semestre (-55%, -71% y -88% respectivamente). Adicionalmente, el Ministerio informó que se remitió una cantidad de 17.642.894 kilogramos de alimentos varios.

Al primer semestre, la Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos no tuvo ejecución. Los proyectos que están siendo financiados son los iniciados en el año anterior.

La Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas superó en todos los casos a lo programado para el semestre. La cantidad de personas asistidas fue aproximadamente 10% mayor a la prevista, a pesar de las dificultades climáticas que afectaron a la región patagónica durante el segundo trimestre.

#### **ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR**

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, tiene asignados créditos por un monto de \$ 460,4 millones (78,9 % de la función Relaciones Exteriores, con un crédito vigente de \$ 583,2 millones) y representa, a su vez, el 81,3% de los créditos para gastos propios de este Ministerio.

El gasto devengado corresponde a 131 representaciones en el exterior (76 embajadas, 21 consulados, 19 consulados generales, 7 consulados generales y centros de promoción comercial, 7 representaciones ante organismos internacionales y 1 oficina) y se compone fundamentalmente por el pago de remuneraciones al personal, los alquileres y servicios básicos y, en menor medida, transferencias a organismos internacionales.

#### **ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD**

El crédito vigente para este programa al 30/06/2004 es de \$ 339,7 millones. Dicho monto representa el 13,9% de los créditos asignados a la función Salud (\$ 2.443,8 millones). Por otra parte, el programa devengó gastos en el semestre por \$ 109,8 millones, evidenciando un nivel de ejecución del 32,3%.

Cabe destacar, que en el período analizado el programa tuvo una ampliación presupuestaria de \$ 120 millones. Sin embargo, no se realizaron ajustes a la programación vigente, debido a que se enfrentan costos más altos en los módulos de HIV/SIDA y en el aprovisionamiento de nuevos medicamentos para patologías con tratamiento prolongado. Asimismo, también se incorporó la financiación por la provisión de médula ósea desde el exterior (proceso en el que interviene el INCUCAI).

Su ejecución física se muestra a continuación.

Servicios	Unidad de Medida	Ejec. Fís. al II trim. 2004
Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	42.924
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	48.772
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	38.805
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	20.715
Otros (*)	Subsidio Mensual	4.160

(\*) Incluye las Asistencias para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos (660) e Integral al Drogadependiente (3.500)

#### **SEGURO DE DESEMPLEO**

Este programa bajo la responsabilidad de la ANSeS, tiene asignados créditos por \$ 302,9 millones que representan el 1,4% de los correspondientes a dicho organismo (\$ 21.483,8 millones)

Durante el semestre, se otorgó el seguro de desempleo a un promedio de 56.829 beneficiarios (46,6% menos que en igual período del año anterior). El 83,5% de éstos corresponden al sector Comercio y Servicios, 7,6% a la Industria Manufacturera y el 8,9% restante a otras actividades. El beneficio medio fue de 206,6 pesos (6,7% mayor al registrado en 2003).

#### **ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**

El crédito asignado a este programa es de \$ 273,4 millones (11,2% de los correspondientes a la función Salud) y representa el 25% de los asignados para gastos propios del Ministerio de Salud y Ambiente. En el período, se devengó el 42,8% de dichos créditos (\$ 117 millones).

Durante el semestre, se brindó el servicio de Cobertura Médico- Asistencial a 462.181 beneficiarios (8% más, respecto de igual período del año anterior); cubriendo aproximadamente al 70% de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. A su vez, dicha ejecución física fue 26,3 % menor a la programada, debido a que no se alcanzó el número previsto de incorporaciones de mayores de 70 años sin cobertura social.

#### **JUSTICIA FEDERAL**

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, tiene asignados créditos por \$ 270,9 millones; los cuales representan el 29,3% de los vigentes para la función Judicial (\$ 924,2 millones) y el 42% de los correspondientes a dicho Consejo (\$644,6 millones).

Contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico se realiza anualmente, sobre la base de estadísticas judiciales que contemplan el año calendario.

#### **ACCIONES COMPENSATORIAS EN EDUCACION**

Al segundo trimestre, este programa presenta créditos vigentes por \$ 245,4 millones, de los cuales se devengó un 57,5% (\$ 141,2 millones). A su vez, explica el 6,3% de los créditos destinados a la función Educación y Cultura.

Debido a la incorporación de las acciones del Programa Integral para la Igualdad Educativa en el ámbito del Ministerio, este programa presenta modificaciones respecto de ejercicios anteriores. En comparación con igual período de 2003, la ejecución financiera del

primer semestre se incrementó un 34,5%, hecho que se explica por la compra y distribución de libros realizadas este año.

En el cuadro siguiente puede verse la ejecución física del programa.

Servicios	Unidad de Medida	Ejec. Fis. al II trim. 2004
Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales (*)	Escuela Atendida	2.000
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal (**)	Libro Provisto	3.470.779
Otorgamiento de Becas para Estudiantes Secundarios (***)	Becario	136.067
Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	6.000
Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales (****)	Becario	1.210
Retención Escolar EGB III y Polimodal	Escuela Atendida	3.200

(\*) Los datos de ejecución son del primer trimestre, a partir del segundo se focalizan estos aportes hacia segmentos de mayor vulnerabilidad socio-económica (redefinición que responde al nuevo Programa Integral para la Igualdad Educativa, plan "1000 escuelas").

(\*\*) Se entregó más cantidad de libros que la prevista por mayor disponibilidad de fondos.

(\*\*\*) Focalizado a alumnos, cuyas familias se encuentran en situación de indigencia y pobreza, que cursan 8º y 9º de la EGB y el polimodal (o sus actuales equivalentes). Al igual que en 2003, se tiene programado entregar 350 mil becas durante el año. El monto total anual por beca asciende a \$400.

(\*\*\*\*) Incluye las becas -de montos anuales renovables con requisitos de regularidad y promoción- para personas apadrinadas por el Presidente de la Nación, para hijos de civiles y militares incapacitados o fallecidos en la guerra de Malvinas y otras específicas.

El programa incorporó en 2004 las acciones de retención escolar, otorgamiento de becas para aborígenes y entrega de material didáctico (este último servicio no se ejecutará en el presente ejercicio y sus fondos serán destinados a la provisión de útiles escolares a alumnos de la EGB).

En el semestre, no se efectuó la Aplicación del Tercer Ciclo de la Educación General Básica (EGB) en las Escuelas Rurales ya que se priorizó el uso de los recursos presupuestarios para otros fines. Se prevé llevar a cabo estas acciones durante el tercer trimestre.

#### INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Este programa bajo la órbita de la Secretaría de Inteligencia de Estado, posee un crédito vigente de \$ 238,9 millones. Representa así, el 66,9% de los créditos destinados para la función Inteligencia. Debido a la naturaleza reservada de las acciones que lleva adelante el programa, no se cuenta con mayor información.

#### FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al segundo semestre, el programa posee una asignación de créditos por \$ 231,7 millones (25% de los \$ 925,6 millones pertenecientes a la función Ciencia y Técnica) de los cuales ejecutó un 44,1%. A su vez, sus créditos explican el 90,8% de los asignados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$ 255,1 millones).

La ejecución física del programa durante el período fue la siguiente:

Servicios	Unidad de Medida	Ejec. Fis. al II trim. 2004
Formación de Becarios	Becario Formado	370
Asesoramiento Técnico	Caso	74
Asistencia Técnica Gestión de Patentes	Patente	8
Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	798
Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto de Investig.	31

## JUSTICIA ORDINARIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Este programa presenta créditos por \$ 220,4 millones, equivalentes al 23,8% de los asignados a la función Judicial y el 34,2% de los correspondientes al Consejo de la Magistratura.

Abarca los gastos derivados de la tramitación de todas las causas civiles, comerciales, penales y laborales que comprenden la justicia ordinaria de la Capital Federal.

Al igual que en el caso de la Justicia Federal, el seguimiento de su ejecución física se realiza anualmente, en virtud de que las estadísticas así lo contemplan.

## FORMACIÓN Y SANCIÓN LEGISLATIVA

Este programa bajo responsabilidad de la Cámara de Diputados, posee créditos vigentes por un monto de \$ 207,4 millones, cifra equivalente al 56,6% de los asignados a la función Legislativa (\$ 366,2 millones). Presenta una ejecución financiera en el período del 47,3% (\$ 98,1 millones). Asimismo, El 87,7% de estos gastos devengados corresponden a retribuciones al personal.

## Partidas No Asignables a Programas

### INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Los gastos corrientes y de capital de esta partida, reúnen los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y los intereses de los préstamos recibidos.

Descripción / Fuente de financiamiento	Créd. Vig. (mill. \$)	Dev. al II Trim. 2004	% Ejec.
<b>Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo</b>	<b>2.936,5</b>	<b>861,6</b>	<b>29,3%</b>
- Tesoro Nacional	1.279,5	142,2	11,1%
- Recursos con Afectación Específica	1.657,0	719,3	43,4%
<b>Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,5%</b>
- Tesoro Nacional	1,0	0,0	0,5%
<b>Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo</b>	<b>453,4</b>	<b>249,7</b>	<b>55,1%</b>
- Tesoro Nacional	453,4	249,7	55,1%
<b>Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo</b>	<b>231,4</b>	<b>78,4</b>	<b>33,9%</b>
- Tesoro Nacional	231,4	78,4	33,9%
<b>Intereses de Préstamos del Sector Externo</b>	<b>3.129,0</b>	<b>1.583,6</b>	<b>50,6%</b>
- Tesoro Nacional	1.847,2	1.175,8	63,7%
- Crédito Interno	828,0	0,0	0,0%
- Crédito Externo	453,8	407,7	89,9%
<b>TOTAL</b>	<b>6.751,3</b>	<b>2.773,1</b>	<b>41,1%</b>

### ASISTENCIA FINANCIERA PARA GASTO SOCIAL PROVINCIAL

A este programa lo conforman las transferencias a las provincias para financiar gasto social. Sus créditos vigentes ascienden a \$ 2.158,3 millones. Al segundo trimestre de 2004, el nivel de ejecución financiera es del 81,4% (\$ 1.757,4 millones). Los 650 millones de pesos anuales destinados a la Provincia de Buenos Aires (Fondo Conurbano Bonaerense), fueron devengados en su totalidad.

La distribución geográfica de las transferencias realizadas al 30/06/2004, es la siguiente:

<b>Distribución geográfica de las transferencias para gasto social provincial. Al segundo trimestre de 2004</b>		
<b>Administración Central Provincial</b>	<b>Devengado Mill. de \$</b>	<b>%.</b>
Buenos Aires	650,1	37,0%
Santa Fe	128,8	7,3%
Córdoba	119,0	6,8%
Chaco	78,8	4,5%
Tucumán	75,3	4,3%
Salta	68,6	3,9%
Santiago del Estero	63,1	3,6%
Entre Ríos	63,0	3,6%
Mendoza	62,4	3,6%
Corrientes	59,1	3,4%
Misiones	57,7	3,3%
Formosa	47,0	2,7%
Jujuy	44,0	2,5%
San Juan	38,7	2,2%
Río Negro	33,7	1,9%
Catamarca	30,2	1,7%
San Luis	25,0	1,4%
Neuquén	23,3	1,3%
La Rioja	23,2	1,3%
Chubut	21,6	1,2%
La Pampa	18,6	1,1%
Santa Cruz	14,9	0,8%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	11,3	0,6%
<b>Total</b>	<b>1.757,4</b>	<b>100%</b>

#### **TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS A PROVINCIAS, INSSJP, AFIP Y CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES (ANSeS)**

Corresponde a transferencias: de la seguridad social a provincias de acuerdo a la normativa vigente, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de jubilados y pensionados, a las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits (convenios originados en la Ley de Compromiso Federal) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

<b>Descripción</b>	<b>Créd. Vig. (\$ mill)</b>	<b>Dev. al II trim. 2004</b>	<b>% Ejec.</b>
Transferencias al INSSJyP (ex PAMI)	660,9	346,2	52,4%
Transferencias de Impuestos a Provincias (IVA y Bs. Per.)	253,9	164,2	64,7%
Transferencias a Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación	1.115,7	197,9	17,7%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	40,4	21,5	53,1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.070,9</b>	<b>729,7</b>	<b>35,2%</b>

#### **CONVENIOS CON PROVINCIAS Y TRANSFERENCIAS PARA DESARROLLO VIAL PROVINCIAL**

Esta partida incluye las transferencias a provincias emergentes de distintos convenios firmados con el Estado Nacional (cuyos créditos vigentes son de \$ 822,9 millones, de los cuales se devengaron \$ 383,2 millones) y las destinadas a financiar las Vialidades Provinciales

con fondos provenientes de la recaudación del impuesto a los combustibles (con créditos asignados por \$ 333,3 millones y una ejecución al segundo trimestre de \$ 172,8 millones).

#### **FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE (FONID)**

Los créditos asignados al FONID (\$ 733 millones) representan el 22,1% de los vigentes para gastos propios del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (\$ 3.317,6 millones). Durante el presente ejercicio se están cancelando sumas correspondientes al año anterior.

#### **Información Adicional**

Algunos programas, no comentados en el presente informe, pero que se encuentran comprendidos entre los de mayor relevancia financiera por sus créditos (cuadro I), muestran al segundo trimestre una nivel de subejecución que hace que no figuren entre los que han devengado un mayor gasto (cuadro II), tal es el caso de:

Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación BID 1345: con un crédito vigente al segundo trimestre de \$ 200 millones (cuyas fuentes son \$ 80 millones del Tesoro Nacional y \$ 120 millones de Crédito Externo), no devengó ningún gasto durante el período.

Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual: la baja ejecución financiera del programa durante primer semestre (\$ 41,3 millones, 25,6% del crédito vigente), se corresponde con el comportamiento evidenciado durante el año anterior. En aquella oportunidad, más de la mitad del gasto se efectuó en el cuarto trimestre y estuvo asociado a la compra de insumos médicos. Parecería ser, que durante este ejercicio se repetiría el patrón de gastos evidenciado en 2003.

Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario: Dos proyectos de este programa concentran el 98,2% de sus créditos vigentes, Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II (PTUBA- con un crédito asignado de \$ 107,9 millones y una ejecución financiera del 18% de éstos) y Modernización del Sistema Ferroviario (con créditos por \$ 43 millones y sin ejecución al segundo trimestre).

En lo referente al PTUBA, la obras en ejecución corresponden a las de renovación de vías e instalaciones eléctricas de la Línea "A" del subterráneo y a los pasos a nivel de Ituzaingó y Berazategui. También se firmaron durante el semestre contratos para obras de pasos a nivel en San Isidro y Avellaneda. El nivel de ejecución financiera evidenciado por este proyecto, obedece a los tiempos previstos de presentación de las certificaciones de obras por parte de los concesionarios.

En lo que hace al proyecto de Modernización del Sistema Ferroviario, los retardos en la ejecución se debieron a demoras en la aprobación para la importación de locomotoras y a inconvenientes asociados a la renegociación de precios con concesionarios. No obstante esto, esperan normalizar la situación en los próximos trimestres.